



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo diecisiete (17)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0217

El oficio emanado de la entidad bancaria BANCOLOMBIA mediante el cual nos informa sobre el levantamiento de la medida de embargo aquí ordenada, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a3478d32be8d8503ed8c74e108dbe5241f2d179c527eaecf604be2950ff8291**

Documento generado en 17/05/2023 03:14:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>